

ACTO DE FIRMA

DECRETO DE REGULACION MIGRATORIA

LAS LEÑAS - ARGENTINA

JUNIO 26 DE 1992

- 09.30 hrs. : Llegada de S.E. a Aeropuerto Arturo Merino Benítez.
- 09.40 hrs. : Salida hacia Malargüe.
- 10.20 hrs. : Llegada a Malargüe.
- S.E. es recibido por Ministro de Estado y chilenos, aproximadamente 15 minutos.
 - Traslado en automóvil de Malargüe a Las Leñas, llega aproximadamente a las 11.40 hrs.
 - S.E. se instala en suite.
- 12.15 hrs. : Saludo de Presidente Menem a Presidentes invitados.
- Sr. Patricio Aylwin A.
 - Sr. Fernando Collor de Melo.
 - Sr. Alberto Lacalle.
 - Sr. Jaime Paz Zamora.
 - Sr. Andrés Rodríguez.
- 12.30 hrs. : Firma del Decreto de Regulación Migratoria.
- 12.50 hrs. : Firma de convenio de hidrovías entre Argentina y Bolivia. Participación de S.E. aún no está definida.
- 13.00 hrs. : Almuerzo ofrecido por Presidente Menem. Participan además de S.E.:
- Ministro de RR.EE. de Chile.
 - Jefe de Gabinete de S.E.
 - Embajador de Chile en Argentina.
 - Cónsul General de Chile en Mendoza.
 - Edecán de S.E. Comandante Fernando Pérez Quintas.

- 15.30 hrs. : Salida de S.E. hacia Malargüe.
16.30 hrs. : Despedida en el Aeropuerto.
16.40 hrs. : Salida hacia Santiago.
17.10 hrs. : Llegada a Santiago Aeropuerto Arturo Merino Benítez.

CARAVANA

- Auto Presidencial.
 - S.E. Presidente de la República.
 - Ministro de RR.EE. de Chile.
 - Embajador de Chile en Argentina.

- Minibus Comitiva.
 - Jefe de Gabinete de S.E.
 - Edecán de S.E.
 - Embajador de Argentina en Chile.
 - Cónsul General de Chile en Mendoza.
 - Doctor Gonzalo Sepúlveda.

MTO/lcg